

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL (FORMATO DE ACTA INSPECCIÓN GENERAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 03/04/2024	1.2 Hora de inicio: 10:00	1.3 Hora de término: 11:41
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Cantera Fundo Palco Chuponal	1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Camino a Santa Juan Km 17, fundo Palco. Coordenadas UTM DATUM WGS-84 huso 18 (acceso): 676890.00 m E 5905633.00 m S	Comuna (s): Coronel	Región (es): Biobío
1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable: Transportes Juan Leiva EIRL	Domicilio: Nueva Imperial N° 8700, Rene Schneider, Hualpén.	
RUT o RUN: 76.253.212-3	Teléfono: S/I	Correo electrónico: maquinariadelpacifico@gmail.com
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: Juan Leiva Sanhueza	Domicilio: Nueva Imperial N° 8700, Rene Schneider, Hualpén.	
RUN: 9.397.811-0	Teléfono: +56 998836780	Correo electrónico:
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable: Francisco Lama	Domicilio: S/I	
RUN: 8.365.622-0	Teléfono: S/I	Correo electrónico: flamagermany@gmail.com
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) <u>SI</u> <input checked="" type="checkbox"/> <u>NO</u> _____		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)		
2.1 Programada: <input checked="" type="checkbox"/>	Y 2.2 No programada: _____	
Res. Ex. SMA N°2150/2023 FIJA PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE RESOLUCIONES DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL PARA EL AÑO 2024.	Motivo: Denuncia _____ Oficio _____ Otro _____	Detallar motivo brevemente:

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Método de extracción (proyecto de extracción)
- Proyecto de acceso y salida ruta 156 y medidas de control vial.
- Sistema de manejo de aguas lluvias
- Descarga e intervención Estero Sin Nombre

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

RCA N° 126/2019, "Aumento de extracción de áridos, cantera Fundo Palco Chuponal"

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso: _____	En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental: SI _____ NO _____ x _____
5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA): _____	En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública: SI _____ NO _____ x _____

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI _____ x _____ NO _____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación): La UF se encuentra abandonada.
En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:

- | | |
|--|---------------------------|
| a. Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI _____ x _____ NO _____ |
| b. Se informó la normativa ambiental pertinente | SI _____ x _____ NO _____ |
| c. Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI _____ x _____ NO _____ |
| d. Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI _____ x _____ NO _____ |

6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: _____ x _____	Captura Fotográfica: _____ x _____	Toma de Muestras: _____	Registro Coordenadas: _____ x _____
Mediciones: _____ x _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: _____ x _____	Otras (especificar): _____

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI _____ x _____ NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI _____ x _____ NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Sin observación

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo las 10:00 equipo de fiscalización se apersona en el acceso de la unidad fiscalizable “Cantera Fundo Palco Chuponal”, compuesto por profesionales del Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), profesionales de la Dirección de Vialidad, y fiscalizadora de la SMA.

Se hace ingreso por el único acceso de la cantera, el cual cuenta con una portería. Al momento del ingreso, se constató la salida de un camión tolva (estimado 22m³) cargado con material, sin encarpe, al cual no se le efectuó lavado de ruedas, ni control de salida en portería. En el trayecto desde el ingreso a la cantera (aproximadamente 3 km), se observaron otros dos camiones. Uno detenido sin carga, y un segundo en tránsito de salida con encarpe integrado. Previo al área de procesamiento, se constató un acopio de materia, sin delimitación, ni medidas de canalización de aguas lluvias. El área circundante a este acopio se observó dominado por eucaliptus.

Estación 1. Área Procesamiento.

Al interior de la cantera, el equipo de fiscalización es recibido por Francisco Lama, encargado de la cantera, con quien se efectúa la reunión de inicio, informando de las materias a abordar, quien entrega información de la razón social y representante legal.

Indica el encargado, que el inicio sus labores en la cantera hace un mes, y que en ese tiempo no han tenido extracción, declara además no contar con ningún tipo de documentación en el lugar. Consultado por el control de salida de material, indica que en la portería se hacen guías de despacho, y que cubicación es en base a la cubicación del camión. Indica que se emplean generalmente camiones de 10-12m³ y de 18m³.

Consultado por los camiones, indica que éstos vienen a buscar material pensando que están trabajando, pero como está detenido se deben retirar sin material.

En este sector, se observa acopio de material procesado, dos clasificadoras, y dos retroexcavadoras, una de las cuales se encontraba con chasis caliente a tacto exterior, dando cuenta de su reciente uso.

No se observó al momento de la inspección, operación de ninguna de las seleccionadoras.

La primera, declara Lama, corresponde al chancador primario y la segunda es para gravilla.

Consultado por el Estero Sin Nombre, señala que rodea el área y que no trae más agua de la que se ve al momento de la inspección.

Se recorre parte del trayecto del Estero Sin nombre, observándose obstrucción de su paso por material pétreo, y un atravesamiento de camino que lo conduce tras la bajada natural.

En el sector de acopio de material, se constató que no existe buffer de protección respecto del Estero Sin Nombre, y que material restringe su paso, cayendo directamente a su lecho.

Consultado por sistema de canalización y sedimentador, señala el encargado que no tienen sedimentador, y que las aguas escurren a una “piscina” y que cuando llueve mucho, el nivel sube, el agua escurre.

En este sector, se constató una fosa con acumulación de agua, de coloración café con presencia de sedimentos, la cual mantenía un escurrimiento de agua por gravedad mediante una zanja que bordeaba el área de acopio, hacia Estero Sin Nombre.

No se constató sistema de canalización de aguas lluvias, ni sedimentador comprometido en la RCA. El flujo de agua se constató de color café con presencia de sedimentos en toda la extensión observada. En este sector se observaron residuos (chatarra, tambores y otros), esparcidos en distintos sectores.

	
Fotografía 1. Estero Sin Nombre, aguas abajo acopio de procesamiento	Fotografía 2. Estero Sin Nombre que bordea zona de acopio de procesamiento

La vegetación aledaña al sector de procesamiento era mayoritariamente eucaliptus, no obstante, en el lecho y área inmediatamente al Estero Sin Nombre se observaron especies arbustivas, zarzamoras, y boldo.

Durante la inspección en este punto, se apersonó Juan Leiva, representante legal de la empresa, quien señaló que han tenido extracción durante la temporada estival, pero esporádica por falta de personal. Luego se retiró del lugar, sin acompañar el resto de la inspección.

No se constató extracción de agua desde el Estero Sin Nombre, para efectos de humectación de caminos u otros fines. No se constató proceso de humectación de caminos, los cuales se encontraban, al momento de la inspección, naturalmente humectados por las lluvias del día anterior.

Estación 2. Base del talud (Acopio temporal)

Este sector se emplaza uno 145 metros al sur del primero.

Se constató la presencia de acopio de áridos, y un área antigua de explotación.

Los taludes del área antigua de explotación se observaron con altas pendiente, sin medidas de contención, sin poder acceder hasta el borde del mismo para verificar ángulos del talud, por motivos de seguridad. Los taludes del cerro explotado, no presentaba terrazas.

En los taludes se observó material desprendido, y troncos caídos, que indicó el encargado referían a árboles que se quemaron en el incendio de hace dos años.

El encargado denominó a esta área como el “área de contención”, la cual impediría, según él, que cualquier deslizamiento continuara hacia abajo.

En este sector, se constató también la presencia de una segunda fosa con acumulación de agua, que explicó el encargado, es donde se acumulan las aguas lluvias que escurren y afloramientos.

A continuación de la fosa con aguas acumuladas, se constató un segundo atravieso, con escurrimiento hacia el norte, probablemente hacia el sector de la primera fosa de acumulación.

Tanto el agua contenida en la fosa, como la que escurrió a través del atravieso de camino, se constató con coloración café por presencia de sedimentos.

Se observaron cárcavas en sectores del suelo, que dan cuenta del escurrimiento de aguas hacia el camino. No se constataron en este sector canalización de aguas lluvias.

Estación 3. Área de explotación.

El sector de explotación y el sector de “acopio temporal o base del talud”, se observó un camino inutilizado, el cual se encuentra actualmente cubierto por materia deslizado. El acceso al área de explotación se efectúa actualmente por camino interno paralelo, al camino enterrado.

Se constataron 4 retroexcavadoras en el área de explotación, ninguna de las cuales se encontraban en operación al momento de la inspección.

Se constató que la explotación se efectuaba en 2 planos, ninguno de los cuales se les observó demarcación o hitos de referencias.

El plano superior, mantenía paredes con ángulos de inclinación pronunciados, pero por seguridad no fue posible alcanzarlas para corroborar inclinación con equipo. En toda el área de explotación, se observó material suelto en los taludes, y material acopiado sin un orden o distribución aparente.

Toda el área superior del cerro ya explotado (por sobre el primer plano de explotación), se observó intervenido, sin vegetación, sin medidas de contención o de seguridad, estando el suelo expuesto a las condiciones climáticas.

En este sector tampoco se observó canalización de aguas lluvias.

Se midieron ángulos de inclinación en dos taludes.

- Talud de la base del plano superior de explotación = 30.5°, con distanciómetro Leica modelo D5,
- Talud área de explotación inferior plano de explotación = 54.2° con inclinómetro Bocsh modelo GIM 60L



Fotografía 3. Planos de explotación

Fotografía 4. Talud superior plataforma de explotación.

La formación vegetal aledaña al área de explotación estaba dominada por plantaciones forestales de eucaliptus. Debido a la neblina existente y la altura entre los planos de explotación y la cima del cerro con vegetación, no fue posible diferenciar la existencia de otras especies vegetales.

En general la cuña de explotación no presenta condiciones seguras para la actividad de extracción. Todos los taludes observados en el área de extracción, presentan pendientes fuertes, propensas a deslizamientos o caída de material.

No se observó material de escarpe acopiado, para la restauración tras el cierre.

Al momento de la inspección, ocurre movimiento telúrico que despende material superficial de los taludes del área de explotación, por lo que por seguridad del equipo de fiscalización, se finaliza la inspección en este sector, sin poder efectuar más mediciones.

Estación 4. Portería.

En el trayecto entre la cantera y la portería, que abarca cerca de 3 km, se observó una composición mixta entre bosque, matorrales y plantaciones de eucaliptus. En algunos sectores se observó presencia de copihues visibles desde el camino, que no presentaban afectación por parte del proyecto. En el trayecto se observaron algunas viviendas aisladas y cosecha de plantaciones forestales.

Se consulta al portero, quien efectúa el despacho de los camiones, por los registros o guías de despacho, quien señala no tener ninguna documentación en el lugar, ni registros o guías de despacho en el lugar.

Consultado por la guía del camión observado al inicio de la inspección, señaló el portero que no se efectuó guía porque el camión iba por un tema de la empresa.

En el acceso a la cantera, no existe romana o báscula de pesaje, ni sistema de lavado de ruedas de camiones que provoca arrastre material a la ruta nacional.

	
Fotografía 5. Vista acceso principal al proyecto, sin demarcación o señalización de acceso al proyecto.	Fotografía 6. Arrastre de material a la calzada a ruta nacional. (Ruta de la Madera)

Se lleva a cabo la reunión de cierre en este punto, con Francisco Lama.

-Se le informa que no existen cargado en SSA, ningún reporte de seguimiento comprometido en la RCA.

- Personal de la Dirección de Vialidad informa que no han materializado el proyecto de ingreso y salida hacia la Ruta de La Madera (fotografía 5), el cual actualmente no cumple con la normativa sectorial aplicable.
- Se le informa que se consultó con CONAF y que el proyecto no ha presentado ningún plan de manejo, y se está a la espera de la respuesta de DGA respecto del PAS 156.
- Se informa que el procedimiento SMA, es independiente de las medidas de seguridad que SERNAGEOMIN, pueda instruir en el marco de sus competencias sectoriales.
- Encargado accede a la notificación electrónica.

Se toma registro de coordenadas por parte de SMA y SERNAGEOMIN, y registro fotográfico por el equipo de fiscalización, durante el recorrido.

Siendo las 11:41 se finaliza la inspección.

9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR	
Nº	Descripción
1	No aplica
2	No aplica
3	No aplica
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	No aplica
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	No aplica

10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre	Organismo	Firma
Paola Jara Martin	Superintendencia del Medio Ambiente	
Edison Vergara	Dirección de Vialidad	
Héctor Araya	Dirección de Vialidad	

Eduardo Arias	SERNAGEOMIN	-
Bernardo Bello	SERNAGEOMIN	-

11. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Francisco Lama	Transportes Juan Leiva EIRL	-

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> _____	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro <input checked="" type="checkbox"/> _____
	<p>Observaciones: Encargado accede a la notificación electrónica, al correo maquinariadelpacifico@gmail.com.</p> <p>Se anexa al acta, la autorización de notificación electrónica.</p>

